

**Convocatoria para  
*El esparvero. Una publicación de artes***

Después de casi dos años de trabajo, abrimos nuevamente la convocatoria de trabajos para formar parte del número 5 de *El esparvero. Una publicación de artes*. Las condiciones siguen siendo ideas, buscan que los trabajos se parezcan a los publicados anteriormente y que no, que vayan más allá, que vuelen. Dejamos aquí algunas cuestiones para pensar a la hora de escribir y/o corregir.

**Sobre los autores**

Los autores deberían ser artistas/especialistas en alguna rama del arte. No es necesario que el redactor trabaje específicamente la rama sobre la cual escribe. Creemos en la mirada desde la sensibilidad hacia cualquier manifestación artística. Por eso, se puede escribir sobre cualquier rama, no es necesario encasillarse ni condicionarse. Es más, esa movilidad es muy deseable.

**Sobre la edición**

La publicación es en formato pdf, para descargar gratuitamente del blog, con una regularidad semestral y se va a difundir en facebook, twitter y por mail. Contamos con ISSN, que es el número designado para las publicaciones periódicas.

**Sobre el proceso de edición**

Lo ideal es que cada uno de los redactores proponga el tema de sus propios textos. De esa manera, la instancia de edición anterior a la escritura de los textos sería solo de ordenamiento o de pautas de fechas para la presentación. Por cuestiones de coherencia editorial, todo el material de la publicación va a transitar una instancia de edición. Sin embargo, esa instancia no es para nada verticalista. Todas las sugerencias que se pueden hacer en esta instancia, serán “puestas a punto” y supervisadas por el autor del texto. Es él quien tiene la última palabra.

**Sobre los temas**

El tema eje, como ya dijimos, es el arte. En todas sus formas: literatura, artes visuales, teatro, música, cine, televisión y las que se les ocurran.

Además, son deseables los temas relativamente actuales. Puede tratarse de estrenos: estrenados y por estrenar; considerando un límite más o menos laxo, según la rama del arte a la que pertenece.

Pueden ser reediciones, aniversarios, etc.

También puede tratarse de un “rescate”, o sea, de una referencia a un artista o trabajo “olvidado”, una “puesta en actualidad” y circulación de ese artista o ese trabajo. Puede ser el trabajo global de un creador. U otras propuestas que se les ocurran.

Es deseable también que el público pudiera tener acceso al trabajo del que se habla. Si es una obra de teatro, que tenga fechas próximas para ir a verla; si es una muestra de arte, que quede un margen más o menos amplio para que quien lee pueda ir a visitarla, etc.

### **Sobre el lenguaje**

El lenguaje debería ser informal y “apto para todo público”. Con esto, queremos decir que no es deseable un lenguaje muy técnico o académico ni referencias bibliográficas, por ejemplo.

Si vamos a colocarnos en algún género discursivo, pensemos en el ensayo. Los textos publicados deberían tener una fuerte presencia de quien escribe, debería relacionarse directamente con el tema del que habla y hablar desde la propia experiencia.

Además, debe ser original, es decir, no publicado con anterioridad. Lo cual no significa que sean “reflexiones” no publicadas, se aceptan reciclajes o reescrituras según nuestras normas de edición de trabajos anteriores.

Y firmado. La firma puede ser el nombre propio o un seudónimo.

### **Sobre la extensión**

La extensión debería ser de entre una y tres páginas aproximadamente. Con una fuente en tamaño 12 y con márgenes superior e inferior de 2,5 cm. e izquierdo y derecho de 3 cm. En documento de Word. De todas maneras, se verá la necesidad de extensión de cada trabajo en particular.

### **Sobre la gratuidad de la publicación**

El esparvero. Una publicación de artes es de distribución gratuita. Por eso, los trabajos a publicar son colaboraciones.

**Blog:** [elesparvero.wordpress.com](http://elesparvero.wordpress.com)

**Contacto:**

[elesparvero@gmail.com](mailto:elesparvero@gmail.com)

[danabotti@gmail.com](mailto:danabotti@gmail.com)

**Fecha límite de recepción de colaboraciones para el número 5: 1 de septiembre de 2015**